

EL PAÍS

FUNDADO
EL 14 DE
SEPTIEMBRE
DE 1918

Directores
JULIA RODRÍGUEZ LARRETA
WASHINGTON BELTRÁN STORACE

MARTÍN AGUIRRE REGULES
(Redactor responsable
Eufemio Masculino 2604 Ap 002)

El Frente Amplio y la burocracia

EDITORIAL

El 31 de diciembre de 2004, vísperas de la llegada al gobierno del Frente Amplio, las personas que trabajaban para el Estado eran 229.454. Aun no se conoce la cantidad exacta de funcionarios públicos al 31 de diciembre de 2016, pero se estima que el total no está lejos de los 300.000. En 12 años de irrefrenable crecimiento de la burocracia la coalición de izquierda pobló las oficinas públicas con casi 70.000 nuevos funcionarios.

Salvo el clientelismo y la demagogia no hay otra razón para explicar tal exceso. Un incremento de esa magnitud no se justifica diciendo que el Estado uruguayo diversificó sus funciones y que reforzó la educación y la seguridad, dos sectores en donde sus fallas son flagrantes. Tampoco puede argumentarse que unos pocos miles de ingresados a la función pública en los últimos años ya trabajaban como contratados y que luego se formalizó su situación.

Desde la oposición la izquierda denunciaba el clientelismo de los partidos tradicionales. Alegaban que un burócrata más era un probable voto para blan-

cos y colorados el día de las elecciones. Sin embargo, el pasado reciente dice otra cosa: que entre 1990 (gobierno de Luis Alberto Lacalle) y 2005 (gobierno de Jorge Batlle) el total de funcionarios se redujo de 261.122 a 229.454. ¡Treinta y tantos mil funcionarios menos! En conclusión, si la teoría es cierta fue el Frente Amplio y no los partidos tradicionales quien más ventajas electorales quiso sacar ensanchando la planilla estatal.

Primero Tabaré Vázquez y después José Mujica cargaron el presupuesto oficial de manera irresponsable. Casi a razón de 30.000 nuevos cargos por quinquenio se reparten las culpas entre ambos. En el caso de Vázquez recuérdese que propuso reformar el Estado, la nunca cumplida "madre de todas las reformas", según la llamó. Hablaba de racionalizar la administración sin agrandar la legión de burócratas. Se hizo lo contrario, muchas veces sin concurso y a dedo. En 2007 ¡una década atrás! Vázquez designó a Enrique Rubio como director de la Oficina de Planeamiento y Presupuestos con el cometido expreso de concretar esa reforma. Rubio anunció entonces la creación de "un Estado más moderno, con menos funcionarios más capacitados, más eficiente, más cercano y más

rápido". Da pena cotejar esas promesas con la realidad de hoy.

Mujica por su parte admitió en campaña electoral que "la madre de todas las reformas" no se había logrado en el primer gobierno del Frente Amplio ("no se hizo nada", dijo en tono burlón y lapidario). Y luego sentenció: "Si llego a ser gobierno este problema me puede llevar a la tumba, te lo garantizo... lo voy a encarar". Si lo encaró se notó muy poco pues el publicitado estatuto del funcionario público promovido por su administración apenas rozó la superficie del problema mientras la masa de funcionarios desbordaba los cauces. Ni siquiera se consiguió llevar adelante el plan de dotar a los administradores de la prerrogativa de destituir a funcionarios incumplidores por causas bien justificadas. Lamentable.

Ahora, cuando llegamos al filo de los 300.000 funcionarios actuales cabe preguntarse si al menos ese aluvión produjo resultados tangibles porque si así fuera al menos quedaría el consuelo de saber que el aumento de la burocracia no fue totalmente en vano.

Es sabido que la mayor porción de los ingresos se dio en la enseñanza pública, algo que a un observador poco informa-

En 12 años de gobiernos de izquierda la plantilla estatal está próxima a contabilizar los 300.000 funcionarios públicos, unos 70.000 más de los que había en vísperas de la llegada del Frente Amplio al gobierno.

do le permitiría suponer que en los 12 años transcurridos se verificaron grandes progresos en el sector. No fue así sino que por el contrario, bajo los gobiernos frentistas la enseñanza fue decayendo a extremos inimaginables como lo prueban datos tan crueles como el que hoy indica que entre los uruguayos con 18 años cumplidos solo uno de cada cinco completó los cursos de enseñanza secundaria. Baste este solo ejemplo para demostrar las elevadas cotas de ineficiencia alcanzadas por el Estado uruguayo bajo los gobiernos frentistas.

Con ese lastre de burocracia creciente sin productividad visible es fácil comprender la razón del incremento tributario aplicable a partir del pasado 1º de enero, ese ajuste fiscal que Vázquez prometió que no haría y que finalmente hizo. También explica la suba de tarifas y el incesante afán recaudador de ese Leviatán hambriento de recursos para pagar los sueldos de la invulnerable legión de funcionarios públicos. Todo lo cual se descarga en el sector privado, el 80% de la fuerza de trabajo, que seguirá tirando del carro mientras el dispendio, la manga ancha y el más desafortunado clientelismo siguen siendo las marcas registradas de la izquierda en el poder.

Primeras experiencias

MTSS presentó programa para promoción de empleo juvenil en la temporada turística

A PARTIR de una solicitud del Centro Comercial de Rocha en el Consejo de Ministros desarrollado en setiembre en La Coronilla, el gobierno aprobó un decreto para la promoción de empleo juvenil en la temporada turística que busca "facilitar la primera experiencia laboral de jóvenes con contratos formales en una época que no afecta trayectorias educativas", explicó ayer, en una

conferencia de prensa, el director nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), Eduardo Pereyra.

El programa, inspirado en la Ley 19.133, apunta a jóvenes de entre 15 y 24 años que no cuenten con experiencia laboral formal previa mayor a 90 días.

Las empresas, por su parte, obtendrán un financiamiento de

25% de las remuneraciones mensuales, para cuyo cálculo el salario no podrá superar los 14.906 pesos. En caso de facilitar la reducción de jornada laboral por estudio, se accederá a un subsidio adicional de 20% del valor de la hora de trabajo en el caso de reducción de una hora, y de 40% si son dos. En ambas situaciones, la jornada resultante de la reducción del tiempo de trabajo

no podrá ser inferior a cuatro horas diarias. En caso de otorgar días de licencia por el mismo motivo, el beneficio adicional será de 40% del salario correspondiente a cada día de licencia concedido.

Los contratos contemplados serán aquellos que se extiendan entre el 1º de diciembre y el 30 de abril, y deberán extenderse por al menos 75 días, dando posibilidad a

los jóvenes de ser contratados hasta dos veces por esta modalidad.

En ningún caso el porcentaje de personas empleadas por este programa podrá exceder 20% de la plantilla de la empresa. A su vez, se establece que para las nuevas contrataciones la empresa no podrá haber rescindido contratos laborales para el desempeño de tareas o funciones similares a las que realizará el joven. ■

**LA DIARIA
17 ENE 17**

DOLORES

El Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (Inefop) otorgó equipamiento por valor de 290.000 pesos a ocho emprendimientos de Dolores dedicados a confecciones, comercio, refrigeración, gastronomía, imprenta y electricidad. El Inefop reforzó el programa en Dolores tras el temporal que sufrió de abril de 2016. ■

“Inefop decidió reforzar el Programa de Inversión”



FERNANDO FIGUEREDO
DIRECTOR ALTERNO
DEL INEFOP

“ Luego del evento climático registrado en Dolores el 19 de abril de 2016, el Consejo del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (Inefop), integrado por trabajadores, empresarios y Gobierno, decidió por unanimidad reforzar el Programa de Inversión Productiva para esta localidad”.

Está dicho

“De 80 a 426 dólares”



EDUARDO PEREYRA
DIRECTOR DE EMPLEO

“El salario mínimo nacional pasó de 80 dólares en 2005 a 426 dólares en 2017. Este aumento equivale a un 2% por encima de la inflación y es de los

más altos de la región. En 2005 el salario mínimo nacional se encontraba en 2.050 pesos y con este último ajuste está en 12.265 pesos, las cifras hablan por sí solas”.